



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS

Fecha:	Bogotá D.C., 19 de julio de 2023		
Hora de inicio:	14:00 horas	Hora de finalización:	15:00 horas
Lugar:	Oficina de Contratos		

ACTA – 003037 – AREAD GRUCO – 2.25
QUE TRATA SOBRE EVALUACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA -
ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR
CUANTÍA PN CESAP SA MC 097 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE LICORES PARA
EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Temas a tratar
3. Consideración del comité evaluador

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes del comité evaluador

- ✓ CT. Denise Mabel Portilla Portilla – Jefe Área Administrativa (E)
- ✓ OPS. John Fernando Calderón Gaitán – Evaluadora Jurídica
- ✓ OPS. Nancy Ballesteros Pava – Evaluador Financiero – Económico

2. Temas a tratar

En Bogotá D.C. siendo las 14:00 horas del día 19 de julio de 2023, se reunieron en la oficina del Grupo Contratos del Centro Social de Agentes y Patrulleros, los integrantes del Comité Financiera – Económico del Proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía PN CESAP SA MC 097 2023, cuyo objeto es suministro de licores para el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, con el fin de consolidar el resultado de las evaluaciones dentro del proceso de contratación, así:

Según el Acta No. 002952 del 14 de julio de 2023, en la que se presentaron los resultados de la verificación preliminar de los requisitos Jurídicos, Económicos – Financieros y Técnicos (SG-SST, Ambientales) de la oferta presentada por el proponente GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES SAS (NIT: 900.664.206-4) en el presente proceso, alcanzando los siguientes resultados:

VERIFICACIÓN PRELIMINAR

No. Oferentes	RAZÓN SOCIAL	JURIDICA	FINANCIERO	TECNICA	AMBIENTAL	SG-SST
1	GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES SAS	NO CUMPLE	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Posteriormente, se procedió a correr traslado del informe de verificación y evaluación de la oferta hasta el día 17 de julio de 2023 al proponente GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES SAS (NIT: 900.664.206-4), quien allegó los documentos previamente solicitados por el comité evaluador con el fin de subsanar los requisitos.

Conforme con lo anterior, se remiten los documentos al Comité Evaluador (Jurídico y Económico-Financiero) del proceso PN CESAP SA MC 097 2023, quienes informan los siguientes resultados, así:

ACTA - 003037 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE EVALUACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PN CESAP SA MC 097 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE LICORES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

VERIFICACIÓN JURÍDICA

Mediante comunicación oficial No. GS-2023-022953 ADMON SOPOR- 29.25 el señor OPS John Fernando Calderón Gaitán, remite la evaluación jurídica de los documentos subsanados por el oferente GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES SAS, correspondiente al Proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía PN CESAP SA MC 097 2023, así:

A continuación, se presenta el informe de la verificación jurídica documental de las propuestas recibidas en desarrollo del DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PN CESAP SA MC - 097 - 2023, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE LICORES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL", se presenta el informe de la evaluación jurídica de subsanación a la oferta presentada por el oferente, así:

I. PROPUESTAS RECIBIDAS:

Llegada la fecha y hora prevista para el cierre del proceso de selección, se verifica la recepción de las siguientes propuestas:

PROPONENTE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES S.A.S	NIT: 900.664.206-4	LAURA DANIELA MARTINEZ	C.C: 1.015.406.877

II. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS DE LAS PROPUESTAS:

De conformidad con lo establecido en las condiciones de participación para presentar oferta al proceso de contratación Directa, se realiza la verificación final de los requisitos habilitantes jurídicos, así:

ITEM	DOCUMENTOS DE PROPUESTA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Carta de presentación de la oferta firmada por el Representante Legal de la sociedad proponente, consorcio o unión temporal, o por la persona natural o propietario del establecimiento de comercio según el caso. Así mismo, de conformidad con el artículo 20 de la Ley 842 de 2003, la carta de presentación de la propuesta, así como todos los formatos y anexos que se diligencien deberá(n) ser abonado(s) y avalado(s) además por un profesional en las disciplinas referidas, de lo contrario la oferta será rechazada.	X	
2	Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio.	X	
3	Certificación de aportes a la seguridad social integral Suscrito por el Revisor Fiscal y/o Representante Legal, por un lapso no inferior a seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del proceso. En el caso de ser suscrito por el revisor fiscal, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional, fotocopia de la cédula de ciudadanía y certificado vigente de antecedentes profesionales de la Junta Central de Contadores. En el evento en que se trate de una sociedad que no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.	X	
4	Registro único tributario - rut el proponente nacional indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la oferta copia del registro único tributario rut; las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura acreditarán individualmente éste requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de servicios gravados con dicho impuesto. lo anterior conforme el artículo 368 del estatuto tributario, en concordancia con el artículo 66 de la ley 488	X	

ACTA - 003037 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE EVALUACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PN CESAP SA MC 097 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE LICORES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

	de 1998 que adicionó el artículo 437 del mismo estatuto.		
	Este certificado debe tener fecha de generación igual o inferior a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta		
5	Certificación de los antecedentes disciplinarios expedido por la procuraduría general de la nación. esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto el centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional consultará el certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduría general de la nación de la firma y representante legal.	X	
6	Certificación del boletín de responsables fiscales de la contraloría general de la república. esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto el centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional consultará el boletín de responsables fiscales de la contraloría general de la república, de la firma y del representante legal.	X	
7	Certificación de los antecedentes judiciales esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto el centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional, consultará los antecedentes judiciales en la página web de la policía nacional, de la firma y representante legal.	X	
8	Certificado y/o paz y salvo en el registro nacional de medidas correctivas - RNMC. en cumplimiento del artículo 183 de la ley 1801 de 2016, se adjuntará la del proponente como persona natural o representante legal de la persona jurídica, para verificación de multas pendientes, con morosidad superior a los seis (6) meses. sin embargo, y a efectos de la suscripción del contrato, el proponente adjudicatario (persona natural o representante legal, según sea el caso) deberá estar al día en el pago de las multas señaladas en la citada ley y en los términos dispuestos en esta.	X	
9	Carta de autorización para notificación electrónica suscrita por oferente	X	
10	Acuerdo de confidencialidad - Los Proponentes deben suscribir el compromiso contenido en el Anexo ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD y deberá ser entregado junto con la oferta.	X	
11	Compromiso Anticorrupción. El proponente deberá proceder al diligenciamiento del Formulario No. 5; los proponentes deben suscribir el Compromiso Anticorrupción, en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si hay incumplimiento comprobado de este compromiso por parte del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la propuesta o para de terminación anticipada del contrato si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la adjudicación del mismo, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales.	X	
12	Certificación Bancaria. El proponente deberá anexar copia u original de la certificación bancaria de cuenta de ahorros o corriente, la cual debe estar registrada a nombre de la persona jurídica o natural proponente, con fecha de expedición no mayor a sesenta (60) días. En el evento de ser un consorcio o una unión temporal se certificará un número de cuenta bancaria de uno de los consorciados o miembros de la unión temporal. En caso de que el consorcio o unión temporal sea adjudicatario de la contratación, procederá a abrir una única cuenta a nombre del consorcio o de la unión temporal y presentará la certificación de la misma como requisito previo a la suscripción del contrato.	X	
13	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal por ambas caras, legible. Esta copia tiene como fin verificar los datos del representante legal que aparecen en el certificado de existencia y representación legal de cámara de comercio y para efectos de información en la elaboración del contrato una vez se haya adjudicado el	X	

ACTA - 003037 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE EVALUACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PN CESAP SA MC 097 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE LICORES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

	presente proceso de contratación.		
14	Carta de autorización para el tratamiento de datos suscrita por proponente. El proponente mediante documento autorizará al Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, para que esta, pueda publicar y tratar sus datos contenidos en la propuesta presentada.	X	
15	Certificación ausencia de inhabilidades e incompatibilidades. El proponente certificará por escrito la ausencia de inhabilidades e incompatibilidades, tomándolo como prestado bajo la gravedad de juramento esta circunstancia, diligenciando el formulario que corresponda. No podrán participar en el presente proceso de contratación, ni suscribir el respectivo contrato las personas que se encuentren incurso en cualquiera de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en el artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, Decreto 1510 del 2013 y en las demás normas que las aclaren, modifiquen o deroguen, así como las demás normas concordantes y vigentes sobre la materia.	X	
16	Garantía de seriedad de la oferta. El proponente deberá anexar a su propuesta, a favor del Centro Social de Agentes y Patrulleros, una garantía que ampare la seriedad de su propuesta, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial destinado para este proceso de contratación; la póliza deberá tener una vigencia por un término igual a noventa (90) días contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección y expedida por una entidad bancaria colombiana o aseguradora. En caso de requerirse la ampliación de la vigencia de la propuesta, la vigencia de esta garantía deberá ser igualmente ampliada. La garantía debe ser tomada a nombre del proponente, a favor del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, con NIT. 830.028.714-3. Cuando se trate de consorcio o unión temporal deberá tomarse la garantía a nombre de todos y cada uno de los integrantes con su respectivo porcentaje de participación.	X	

* Información tomada de la propuesta que consta en archivo digital

CONCEPTO:

No.	PROPONENTE	CUMPLE - NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES S.A.S ✓	CUMPLE	El proponente CUMPLE con la totalidad de los requisitos jurídicos habilitantes

De acuerdo con lo señalado anteriormente, el proponente **GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES S.A.S.**, identificado con NIT: 900.664.206-4 **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos jurídicos habilitantes solicitados en las condiciones de participación para el **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PN CESAP SA MC - 097 - 2023**.

VERIFICACIÓN FINANCIERA - ECONÓMICA

Mediante comunicación oficial No. GS-2023-023220 AREAD - GRUFI 29.25 la señora OPS. Nancy Ballesteros Pava, remiten la evaluación Económica correspondiente al proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía PN CESAP SA MC 097 2023, así:

En atención al proceso en mención, de manera atenta envió la respuesta de la evaluación financiera, del oferente LAURA DANIELA MARTINEZ, representante legal de la empresa GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES S.A.S, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE LICORES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL, a continuación, se presenta la verificación económica, así:

ACTA - 003037 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE EVALUACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PN CESAP SA MC 097 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE LICORES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

INDICADORES		Criterio de Selección		GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES SAS	
Índice de Liquidez (L)	$L = (\text{Activo Corriente} / \text{Pasivo Corriente})$	$\geq$	1.3	3.75	CUMPLE ✓
Índice o Nivel de Endeudamiento (NE)	$NE = (\text{Total Pasivo} / \text{Total Activo}) \times 100$	$\leq$	70%	42.26%	CUMPLE ✓
Razón de cobertura de intereses (RCI)	$RCI = (\text{Utilidad Operacional} / \text{Gastos de intereses})$	$\geq$	0.01	15.29	CUMPLE ✓
Rentabilidad del Patrimonio (RP)	$RP = (\text{Utilidad Operacional} / \text{Patrimonio})$	$\geq$	0.1	0.53	CUMPLE ✓
Rentabilidad del Activo (RA)	$RA = (\text{Utilidad Operacional} / \text{Activo Total})$	$\geq$	0.02	0.31	CUMPLE ✓

De igual manera al revisar los precios por individual y total no sobrepasan los precios estimados.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO INCLUIDO IMPUESTO	GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES SAS VALOR CON IMPUESTO INCLUIDO
1	NÉCTAR ROJO	1 U X 1000 ml	42,852	33,500 ✓
2	NÉCTAR ROJO SIN AZÚCAR	1 U X 1000 ml	44,862	33,500 ✓
3	NÉCTAR ROJO	1 U X 750 ml	36,784	24,946 ✓
4	NÉCTAR ROJO SIN AZÚCAR	1 U X 750 ml	40,801	24,900 ✓
5	NÉCTAR ROJO	1 U X 375 ml	19,444	13,118 ✓
6	NÉCTAR ROJO SIN AZÚCAR	1 U X 375 ml	19,871	14,000 ✓
7	NÉCTAR ROJO TETRA	1 U X 250 ml	14,083	8,204 ✓
8	NÉCTAR ROJO TETRA SIN AZÚCAR	1 U X 250 ml	14,357	8,700 ✓
9	NÉCTAR AZUL SIN AZÚCAR	1 U X 750 ml	40,597	27,970 ✓
10	NÉCTAR AZUL SIN AZÚCAR	1 U X 375 ml	26,529	15,536 ✓
11	NÉCTAR AZUL SIN AZÚCAR	1 U X 250 ml	12,609	9,226 ✓
12	NÉCTAR CLUB	1 U X 1000 ml	52,943	38,000 ✓
13	NÉCTAR CLUB	1 U X 750 ml	37,384	37,300 ✓
14	NÉCTAR CLUB	1 U X 375 ml	19,827	19,800 ✓
15	NÉCTAR CLUB	1 U X 250 ml	13,872	13,800 ✓
16	RON SANTAFÉ	1 U X 750 ml	50,783	50,700 ✓
17	RON SANTAFÉ	1 U X 375 ml	29,135	29,100 ✓
18	RON SANTAFÉ	1 U X 250 ml	15,885	10,511 ✓
19	RON VIEJO DE CALDAS	1 U X 750 ml	49,111	49,000 ✓
20	RON VIEJO DE CALDAS	1 U X 375 ml	27,635	27,600 ✓
21	RON VIEJO DE CALDAS TETRA BRIK	1 U X 250 ml	16,714	11,969 ✓
22	RON VIEJO DE CALDAS JDC 5 AÑOS	1 U X 750 ml	57,037	57,000 ✓
23	RON VIEJO DE CALDAS JDC 5 AÑOS	1 U X 375 ml	32,000	32,000 ✓
24	AGUARDIENTE AMARILLO MANZANARES	1 U X 750 ml	44,430	36,365 ✓
25	AGUARDIENTE ANTIOQUEÑO	1 U X 375 ml	29,797	17,320 ✓
26	AGUARDIENTE ANTIOQUEÑO	1 U X 750 ml	38,327	31,806 ✓
27	AGUARDIENTE ANTIOQUEÑO SIN AZÚCAR	1 U X 375 ml	30,376	30,300 ✓
28	AGUARDIENTE ANTIOQUEÑO SIN AZÚCAR	1 U X 750 ml	38,937	38,900 ✓
29	AMARETTO CONVIER	1 U X 750 ml	58,778	46,381 ✓
30	AMARETTO DISSARONO	1 U X 750 ml	118,905	100,822 ✓
31	BRANDY DOMEQ	1 U X 750 ml	52,937	52,900 ✓
32	CHAMPAÑA CASANOVA BLANCA	1 U X 750 ml	19,837	14,658 ✓
33	CHAMPAÑA CASANOVA ROSADA	1 U X 750 ml	20,447	15,854 ✓
34	CHAMPAÑA GRAJALES BLANCA SEMISECA	1 U X 750 ml	26,418	26,400 ✓
35	CHAMPAÑA GRAJALES ROSADA SEMISECA	1 U X 750 ml	26,418	26,400 ✓
36	CHAMPAÑA KATICH BLANCA	1 U X 750 ml	19,507	19,500 ✓
37	CHAMPAÑA KATICH ROSADA	1 U X 750 ml	19,363	19,300 ✓
38	CHAMPAÑA PETER LONGO BLANCA	1 U X 2500 ml	111,709	82,165 ✓
39	CHAMPAÑA PETER LONGO BLANCA	1 U X 660 ml	33,342	33,300 ✓
40	CHAMPAÑA PETER LONGO ROSADA	1 U X 2500 ml	111,694	82,165 ✓
41	CHAMPAÑA PETER LONGO ROSADA	1 U X 660 ml	36,233	36,200 ✓
42	CONVIER FRESA	1 U X 750 ml	45,267	36,751 ✓
43	CONVIER MENTA	1 U X 750 ml	57,193	46,077 ✓

ACTA - 003037 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE EVALUACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PN CESAP SA MC 097 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE LICORES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

44	CONVIER COCO	1 U X 750 ml	44,971	36,587 ✓
45	CONVIER CACAO	1 U X 750 ml	54,346	52,000 ✓
46	CONVIER BLUE	1 U X 750 ml	57,387	57,000 ✓
47	CONVIER MANDARINA	1 U X 750 ml	52,395	42,000 ✓
48	CONVIER AMARETTO	1 U X 750 ml	57,561	53,000 ✓
49	CREMA DE RON CHEERS	1 U X 750 ml	51,954	38,818 ✓
50	CREMA DE WHISKY BAYLES	1 U X 375 ml	40,521	40,500 ✓
51	CREMA DE WHISKY BAYLES	1 U X 750 ml	69,733	69,700 ✓
52	CREMA DE WHISKY COLOMA	1 U X 750 ml	48,888	39,000 ✓
53	GINEBRA GORDONS DRY	1 U X 750 ml	65,945	65,900 ✓
54	RON BACARDY CARTA BLANCA	1 U X 750 ml	49,246	49,200 ✓
55	RON BACARDY LIMÓN	1 U X 375 ml	26,803	26,800 ✓
56	RON BACARDY LIMÓN	1 U X 750 ml	39,349	39,300 ✓
57	RON BLANCO NACIONAL	1 U X 750 ml	51,772	47,000 ✓
58	RON HABANA CLUB ANEJO 7 AÑOS	1 U X 750 ml	88,724	73,161 ✓
59	SABAJON APOLO	1 U X 750 ml	25,428	17,083 ✓
60	SABAJON APOLO BRANDY	1 U X 750 ml	25,427	17,130 ✓
61	TEQUILA EL CHARRO GOLD	1 U X 750 ml	91,035	61,594 ✓
62	TEQUILA EL CHARRO SILVER	1 U X 750 ml	87,257	61,983 ✓
63	TEQUILA JIMADOR REPOSADO	1 U X 750 ml	110,110	110,000 ✓
64	TEQUILA JOSÉ CUERVO ESPECIAL AMARILLO	1 U X 375 ml	48,084	48,000 ✓
65	TEQUILA JOSÉ CUERVO ESPECIAL AMARILLO	1 U X 750 ml	83,222	83,000 ✓
66	TEQUILA JOSÉ CUERVO ESPECIAL BLANCO	1 U X 375 ml	82,110	82,100 ✓
67	TEQUILA JOSÉ CUERVO ESPECIAL BLANCO	1 U X 750 ml	81,512	81,500 ✓
68	VINO 120 SANTA RITA BLANCO	1 U X 375 ml	22,649	22,000 ✓
69	VINO 120 SANTA RITA BLANCO	1 U X 750 ml	45,766	44,000 ✓
70	VINO 120 SANTA RITA TINTO	1 U X 375 ml	22,553	21,000 ✓
71	VINO 120 SANTA RITA TINTO	1 U X 750 ml	43,283	43,000 ✓
72	VINO CASILLERO DEL DIABLO BLANCO	1 U X 375 ml	27,198	27,100 ✓
73	VINO CASILLERO DEL DIABLO BLANCO	1 U X 750 ml	44,130	44,100 ✓
74	VINO CASILLERO DEL DIABLO TINTO	1 U X 375 ml	41,706	41,700 ✓
75	VINO CASILLERO DEL DIABLO TINTO	1 U X 750 ml	41,934	41,900 ✓
76	VINO CASILLERO MALBEC TINTO	1 U X 750 ml	46,881	46,800 ✓
77	VINO CASILLERO MERLOT	1 U X 750 ml	44,403	44,400 ✓
78	VINO CASILLERO PINOT NOIR	1 U X 750 ml	44,600	44,600 ✓
79	VINO CASILLERO SAUVIGNON BLANCO	1 U X 750 ml	55,335	51,000 ✓
80	VINO CASILLERO SAUVIGNON BLANCO	1 U X 375 ml	36,295	23,588 ✓
81	VINO DUBONET	1 U X 750 ml	53,385	53,300 ✓
82	VINO FRONTERA CARMENERE	1 U X 750 ml	30,752	30,700 ✓
83	VINO FRONTERA CHARDONNAY	1 U X 750 ml	59,500	35,400 ✓
84	VINO FRONTERA MERLOT TINTO	1 U X 750 ml	30,054	27,280 ✓
85	VINO FRONTERA SAUVIGNON BLANCO	1 U X 750 ml	30,569	30,500 ✓
86	VINO FRONTERA TINTO	1 U X 750 ml	44,760	44,700 ✓
87	VINO GRAJALES BLANCO DE MISA	1 U X 750 ml	25,658	22,000 ✓
88	VINO GRAJALES BLANCO SECO	1 U X 750 ml	30,226	25,000 ✓
89	VINO GRAJALES BLANCO SEMISECO	1 U X 750 ml	27,867	19,000 ✓
90	VINO LAZO SAUVIGNON	1 U X 750 ml	32,455	26,560 ✓
91	VINO SAN PEDRO GATO BLANCO	1 U X 375 ml	18,553	18,500 ✓
92	VINO SAN PEDRO GATO BLANCO	1 U X 750 ml	36,622	36,600 ✓
93	VINO SAN PEDRO GATO NEGRO	1 U X 375 ml	19,575	19,500 ✓
94	VINO SAN PEDRO GATO NEGRO	1 U X 750 ml	36,279	36,200 ✓
95	VINO TINTO ABOCADO GRAJALES	1 U X 750 ml	28,845	26,100 ✓
96	VINO TINTO SECO GRAJALES	1 U X 750 ml	26,180	24,800 ✓
97	VINO TINTO SEMI SECO GRAJALES	1 U X 750 ml	32,130	24,800 ✓
98	VINO UNDURRAGA BLANCO CHARDONNAY	1 U X 750 ml	79,920	55,000 ✓
99	VINO UNDURRAGA CABERNET SAUVIGNON	1 U X 750 ml	54,856	43,947 ✓
100	VINO UNDURRAGA SAUVIGNON	1 U X 750 ml	57,340	53,000 ✓
101	VINO UNDURRAGA TINTO MERLOT	1 U X 750 ml	51,513	43,718 ✓
102	VINO VIÑA MAIPO BLANCO	1 U X 750 ml	27,560	27,500 ✓
103	VINO VIÑA MAIPO TINTO	1 U X 750 ml	27,127	27,100 ✓
104	SANTA HELENA VARIETAL CABERNET	1 U X 750 ml	31,915	31,900 ✓
105	SANTA HELENA VARIETAL MERLOT	1 U X 750 ml	31,905	31,900 ✓

ACTA - 003037 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE EVALUACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PN CESAP SA MC 097 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE LICORES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

106	SANTA HELENA VARIETAL SAUGVINON	1 U X 750 ml	38,680	38,600
107	MANISCHEVITZ UVA	1 U X 750 ml	45,767	45,700
108	VODKA ABSOLUT	1 U X 375 ml	52,081	36,855
109	VODKA ABSOLUT	1 U X 750 ml	78,877	60,576
110	VODKA SMIRNOFF	1 U X 275 ml	208,250	9,200
111	VODKA SMIRNOFF	1 U X 700 ml	78,842	61,664
112	WHISKY BALLANTINES 8 AÑOS	1 U X 750 ml	59,193	44,285
113	WHISKY BLACK & WHITE	1 U X 750 ml	50,012	37,680
114	WHISKY BLACK JACK	1 U X 750 ml	87,949	87,000
115	WHISKY BUCHANA'S MASTER	1 U X 750 ml	184,289	184,200
116	WHISKY BUCHANNAN'S 12 AÑOS	1 U X 375 ml	79,049	79,000
117	WHISKY BUCHANNAN'S 12 AÑOS	1 U X 750 ml	140,117	140,000
118	WHISKY BUCHANNAN'S 18 AÑOS	1 U X 750 ml	326,055	326,000
119	WHISKY CHIVAS REGAL 12 AÑOS	1 U X 375 ml	80,218	80,200
120	WHISKY CHIVAS REGAL 12 AÑOS	1 U X 750 ml	133,121	133,000
121	WHISKY CHIVAS REGAL 18 AÑOS	1 U X 750 ml	307,405	307,400
122	WHISKY GRANST'S	1 U X 1000 ml	70,966	62,000
123	WHISKY GRANST'S	1 U X 350 ml	33,073	24,880
124	WHISKY GRANST'S	1 U X 750 ml	52,068	52,000
125	WHISKY JACK DANIEL	1 U X 375 ml	58,816	58,800
126	WHISKY JACK DANIEL "TENNESSEE"	1 U X 750 ml	108,470	108,400
127	WHISKY JHON TOMAS	1 U X 375 ml	20,986	16,813
128	WHISKY JHON TOMAS	1 U X 750 ml	69,945	37,070
129	WHISKY JHONNIE WALKER SELLO NEGRO	1 U X 375 ml	61,616	61,600
130	WHISKY JHONNIE WALKER SELLO NEGRO	1 U X 750 ml	132,475	132,400
131	WHISKY JHONNIE WALKER SELLO ROJO	1 U X 375 ml	43,188	43,100
132	WHISKY JHONNIE WALKER SELLO ROJO	1 U X 750 ml	61,821	61,800
133	WHISKY OLD PARD 12 AÑOS	1 U X 1000 ml	164,513	164,500
134	WHISKY OLD PARD	1 U X 500 ml	101,693	101,600
135	WHISKY OLD PARD	1 U X 750 ml	130,010	130,000
136	WHISKY OLD PARD SUPERIOR	1 U X 750 ml	249,900	249,900
137	WHISKY SOMETHING SPECIAL	1 U X 360 ml	40,774	40,700
138	WHISKY SOMETHING SPECIAL	1 U X 750 ml	55,883	55,800
139	JAGERMEISTER	1 U X 750 ml	83,260	76,720
140	CAMPARI	1 U X 700 ml	81,480	73,360
141	VERMOUTH ROSSO	1 U X 750 ml	39,570	39,000
142	COGNAC	1 U X 750 ml	289,490	289,000
143	JACK DANIELS HONEY	1 U X 750 ml	97,390	81,840
144	ANGUSTURA	1 U X 200 ml	5,400	5,400
145	LICOR 43	1 U X 750 ml	115,400	115,000

CONCEPTO: Debido a que es el único oferente y los valores ofertados no sobrepasan el presupuesto oficial asignado por cada ítem establecidos por el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional el oferente, GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES S.A.S, **CUMPLE** y se le asigna el puntaje máximo de 300 puntos.

CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

No. Oferentes	RAZÓN SOCIAL	JURIDICA	FINANCIERO	TECNICA	AMBIENTAL	SG-SST
1	GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

EVALUACIÓN ECONÓMICA - ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

OFERENTE HABILITADO

✓ GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES SAS

Por lo anterior, una vez revisada la propuesta económica se procede a realizar la puntuación de las mismas, así:

ACTA - 003037 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE EVALUACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PN CESAP SA MC 097 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE LICORES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

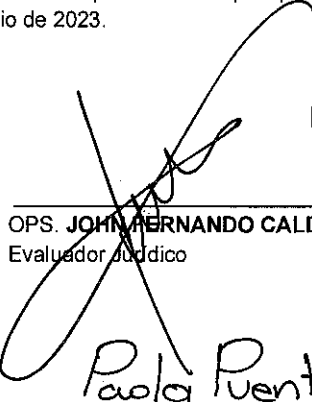
PUNTAJE TOTAL

No.	RAZÓN SOCIAL	ECONÓMICO	TOTAL
1	GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES SAS	300	300

3. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ

Conforme a lo anterior el comité evaluador en su totalidad recomienda **ADJUDICAR** el contrato derivado del Proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía PN CESAP SA MC 097 2023, cuyo objeto es SUMINISTRO DE LICORES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL, a la empresa **GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES SAS.**, teniendo en cuenta que la oferta cumple con la totalidad de los requisitos Jurídicos, Económicos - Financieros y Técnicos (SG-SST, Ambientales) exigidos en el documento de condiciones de participación y su puntaje máximo fue de 300 puntos.

Se firma la presente acta por quienes participaron, siendo las 15:00 horas del día diecinueve (19) del mes de julio de 2023.


OPS. JOHN FERNANDO CALDERÓN GAITAN
Evaluador Jurídico


OPS. NANCY BALLESTEROS PAVA
Evaluadora Financiero - Económico


OPS. ADRIANA PAOLA PUENTES ROJAS
Responsable Contratos

Elaboró: TEM Luisa María Camacho Rojas - Contratos
Revisado por: OPS Adriana Paola Puentes Rojas - Responsable Contratos
Fecha de elaboración: 19/07/2023
Ubicación: documentos/procesos 2023

Diagonal 44 No 68 B - 30
Teléfono 7445124
cesap.gruco@policia.gov.co
www.cesap.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA